	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

El 09 de junio de 2017, viernes, a las 10:30 horas, comienza en segunda convocatoria de la Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de cambio en la coordinación de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).
- 4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de reforma de los Grados impartidos en la Facultad.
- 5.- Asuntos de trámite.
- 6.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se someten a aprobación las actas nº 282 de la Junta de Facultad celebrada el 22 de febrero de 2017, nº 283 de la Junta de Facultad celebrada el 08 de marzo de 2017, nº 284 de la Junta de Facultad celebrada el 16 de marzo de 2017 y nº 285 de la Junta de Facultad celebrada el 20 de abril de 2017.

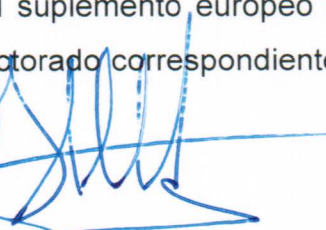
Se aprueban por unanimidad.


2.- Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano, D. Julián Ramajo Hernández, para informar de lo siguiente:

- *Acerca de dos informes recibidos del defensor del universitario.*

El primero hace referencia al suplemento europeo al título. El Decano expone que, desde el Vicerrectorado correspondiente, se nos indica que

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------


dos títulos impartidos en nuestra Facultad no tienen actualizado el suplemento europeo al título. Continúa indicando que se aprovechará la propuesta de reforma de los Grados impartidos en la Facultad que hay que llevar a cabo en breve para actualizar y enviar a la ANECA toda la información pertinente a este respecto.

El segundo es relativo a una queja emitida por un estudiante del Grado en Relaciones Laborales de la cual el defensor universitario no encuentra en el Sistema de Garantía de Calidad de ninguno de los diecisiete centros de la Universidad, un procedimiento que regule la actividad docente del profesorado. En consecuencia, el defensor del universitario hace una serie de propuestas y recomendaciones que procede a leer el Decano. De entre las mismas, el Decano destaca la elaboración y aprobación de una regulación sobre el control de la actividad docente del PDI de la Uex que incorpore este asunto a los sistemas de garantía de calidad, exponiendo que es una labor que hay que apoyar y desarrollar en esta Facultad; así como impulsar la elaboración y aprobación de una regulación que establezca unos criterios generales respecto al número de docentes máximo que puedan hacerse cargo de una asignatura, para que sea incorporada, también, al sistema de garantía de calidad. Por otra parte, este informe le sugiere expresamente al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que sopesa la posibilidad de cambiar el tipo de horarios con el que se programan las clases de su Facultad, de forma que no haya varias horas consecutivas para una misma asignatura y cuando sea preciso, se programen seminarios de mayor duración para el desarrollo de las actividades que se realicen en las mismas.

El Decano indica que todas estas cuestiones informadas se abordarán a partir de septiembre.

Se abre un turno de intervenciones en el que no participa ningún asistente a la Junta de Facultad.



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

3.- Aprobación, si procede, de cambio en la coordinación de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).

Toma la palabra el Sr. Decano, D. Julián Ramajo Hernández, para efectuar la propuesta de cambio en la coordinación de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), hasta este momento ocupada por la profesora Dña. Rosa María Escobar Rodero, y a quien el Decano le expresa un profundo agradecimiento a su labor en dicha comisión, por la profesora Dña. María Montserrat Retamar Pozo.


Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de reforma de los Grados impartidos en la Facultad.

De nuevo toma la palabra el Sr. Decano, D. Julián Ramajo Hernández, para exponer las propuestas de reforma de los Grados impartidos en la Facultad. Expresa que este asunto es continuación del punto 2 de la Junta de Facultad nº 284 celebrada el 16 de marzo de 2017. En esta ocasión la Comisión de Reforma de Titulaciones de la Facultad propone las siguientes modificaciones en los Grados impartidos en la Facultad, a partir de las propuestas efectuadas por las distintas comisiones de calidad que los representan:

- *Grado en Economía*: la Comisión de Calidad de dicho título, presidida por el profesor Dr. D. Marcelino Sánchez Rivero, expone las siguientes modificaciones:
 - Reducir los créditos de los TFG de 12 a 6 créditos, con el fin de equipararlos a los efectuados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).
 - Introducir una asignatura obligatoria de inglés de 6 créditos. Se propone que lleve como nombre "inglés para la Economía y la Empresa".



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

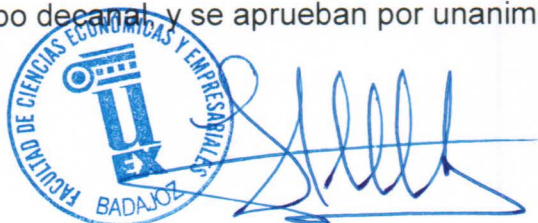
- Cambiar la impartición de Economía de la Empresa II de inglés a castellano.
- Cambiar la denominación y los descriptores de la asignatura "Contabilidad Financiera I" por "Introducción a la Contabilidad".


Se someten a votación las propuestas de reforma sugeridas por la Comisión de Calidad del Grado en Economía, y apoyadas por el equipo decanal, y se aprueban por unanimidad.

- *Grado en Administración y Dirección de Empresas*: la Comisión de Calidad de dicho título, presidida por la profesora Dña. Rosa Escobar Rodero, expone las siguientes modificaciones:

- Introducir una asignatura optativa de inglés de 6 créditos denominada "inglés para la Economía y la Empresa".
- Añadir un itinerario optativo adicional a los dos que ya existen en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) que lo conformen las siguientes asignaturas (4 del área de Marketing; 1 del área de Derecho): *Estrategia Comercial, Comportamiento del Consumidor, Comunicación Integral de Marketing, Habilidades Directivas del Marketing y Régimen Jurídico del Mercado*.
- Ofertar las asignaturas de Contabilidad de Gestión y Fiscalidad Empresarial en lugar de en itinerarios separados, en los dos respectivamente (itinerarios de contabilidad y empresa), dado que los beneficios de estas asignaturas se proyectan a ambos itinerarios.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan varios de los profesores presentes en la sala y tras las oportunas opiniones expresadas por los mismos, se someten a votación las propuestas de reforma sugeridas por la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, apoyadas también en este caso por el equipo decanal, y se aprueban por unanimidad.




	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

- *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*: la Comisión de Calidad de dicho título, presidida por la profesora Dña. Lourdes Moreno Liso, expone las siguientes modificaciones:
 - Añadir un itinerario optativo en materias relacionadas con los Recursos Humanos, justificándose que existe una deficiencia objetiva de este tipo de materias en el título. A este respecto, se proponen las siguientes asignaturas: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Selección y Formación de Personal, Resolución Extrajudicial de Conflictos en la Empresa y Psicología de los grupos y equipos de trabajo.
 - Como segunda propuesta, la Comisión de Calidad del Título, una vez analizada la asignatura Seguridad Social II, propone que dadas las competencias adscritas al Grado en Relaciones Laborales esta asignatura sea catalogada como obligatoria, lo que implicaría la conversión en asignatura optativa a alguna de asignaturas: Métodos y Técnicas de Investigación Social, Acción Social de la Empresa, Contabilidad Financiera II y Dirección Estratégica.

El Sr. Decano informa a la Junta de Facultad de las posturas de los departamentos implicados en este asunto, a partir de los informes emitidos por los mismos, y concede la palabra a cada director (o representante) para que pormenoricen los detalles de los mismos. También informa que la Comisión de Reforma de las Titulaciones ha contado con una información adicional facilitada por el área de Sociología y con un informe del Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Badajoz, en los que se exponen los argumentos de la conveniencia y relevancia de las asignaturas que conforman el Grado en Relaciones Laborales. Con toda esta información la Comisión de Reforma de las Titulaciones, y siempre a partir de criterios estrictamente académicos, propone a la Junta de



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

Facultad que la asignatura Acción Social de la Empresa se convierta en asignatura optativa.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan varios de los profesores presentes en la sala que exponen sus argumentos al respecto del asunto tratado. Tras el mismo, surge una propuesta alternativa a la emitida por la Comisión de Reforma de las Titulaciones desde el área de Sociología, las cuales se indican a continuación:

A) Propuesta del equipo decanal: dar por bueno la propuesta de la Comisión de Reforma de las Titulaciones – aceptar el itinerario de optativas y pasar la asignatura Acción Social de la Empresa a asignatura optativa.

B) Propuesta del área de Sociología: paralizar el proceso de reforma del Grado de en Relaciones Laborales y abrir un proceso más amplio de resolución.

Tras el recuento de votos, el resultado de la votación fue el siguiente:


Propuesta del equipo decanal	20
Propuesta del área de Sociología	1
Blanco	1

Se aprueba la propuesta del equipo decanal por mayoría.

5.- Asuntos de trámite.

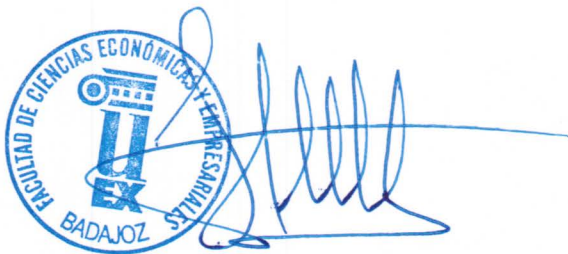
- Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Planificación Académica, D. Francisco Manuel Parejo Moruno para informar sobre la modificación de los plazos de los Trabajos Fin de Grado (TFG) para la convocatoria de septiembre.
- El Sr. Secretario Académico y de Atención al Estudiante, D. Edilberto J. Rodríguez Rivero informa de las tutelas académicas aprobadas en




	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

Comisión Permanente de la Facultad, así como de la solicitud de acceso para mayores de 40 años a los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz de la Universidad de Extremadura:

- Tutela académica de la profesora Manuela Ortega Gil del Departamento de Economía General de la Universidad de Cádiz, realizadas por los profesores Georgina Cortés Sierra, María del Mar Guerrero Manzano, Miguel Centella Moyano, Anabell Fondón Ludeña.
- Tutela académica de Facultad para la organización del curso de perfeccionamiento "Prácticas jurídicas de laboral y empresarial", realizada por los profesores Dra. Lourdes Moreno Liso y Dr. Miguel Gutiérrez Pérez
- Tutela académica de la Facultad para la organización de taller sobre Políticas Sociales Descentralizadas, realizada por el profesor Dr. Miguel Centella Moyano.
- Solicitud realizada por D. Luis Díaz Montero, candidato a estudiante en el Grado en Administración y Dirección de Empresas que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz de la Universidad de Extremadura.



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 09 de junio de 2017</p>	<p>Acta nº 286</p>
--	---	--	--------------------

6.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Concluye la Junta de Facultad a las 13:15 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

ASISTENCIA

Ausín Gómez, José Manuel
Barrado Muñoz, Antonio
Caballero Guisado, Manuela
Centella Moyano, Miguel
Chaves Carrillo, María del Mar
Comerón González, María Casandra
Cortés Sierra, Georgina
Cuevas Rodríguez, Juan
Donaire García, Luis Manuel
Encinas Goenechea, Borja
Escobar Rodero, Rosa
Fernández Díaz, Ramón
Ferreira da Silva, Ingrid M.
González Hernáiz, Andrea
Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Milanés Montero, Patricia
Mora López, Pedro
Moreno Liso, Lourdes
Muñoz Baquero, Esther
Palomino Saurina, Pilar
Parejo Moruno, Francisco Manuel
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, Carmen
Prudencio Alonso, Claudio A.
Punzón Suero, Jesús
Rabazo Martín, Aurora E.
Ramajo Hernández, Julián
Retamar Pozo, Montserrat
Rodríguez Rivero, Edilberto J.
Rubio Sánchez, Francisco





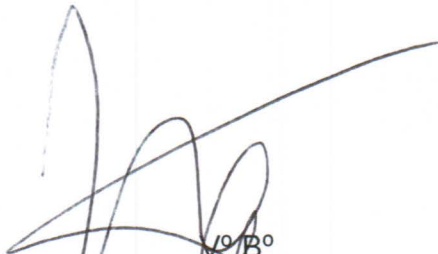
Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta
Ordinaria de Facultad
de 09 de junio de 2017

Acta nº 286

EXCUSAN AUSENCIA

Marín Hita, Luis
Miralles Quirós, María del Mar
Miranda González, Francisco Javier
Rivero Nieto, Pedro
Sanguino Galván, Ramón
Vaquera Mosquero, Mercedes



Fdo.: Julián Ramajo Hernández
Decano



Fdo.: Edilberto J. Rodríguez Rivero
Secretario Académico